



**El conocimiento
es de todos**

Colciencias

RESOLUCION No. **0158** DE 2019

18 FEB. 2019

**"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL SEGUNDO CORTE DE LA
"CONVOCATORIA 828 DE 2018- SEGUNDA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN ENTRE
UNIVERSIDADES Y EMPRESAS PARA LA PROMOCIÓN Y VALIDACIÓN DE
PRODUCTOS DERIVADOS DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA
BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – 2018"**

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

La Subdirectora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y el Decreto 1694 de 2018 y en atención a los siguientes:

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 0166 del 26 de febrero de 2018 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria No. 803 de 2018 - *"Convocatoria de Innovación entre universidades y empresas para la promoción y validación de productos derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el Departamento de Cundinamarca - 2018"*.

Que mediante Resolución No.0701 de 13 de julio de 2018 se publicó el Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria 803 de 2018.

Que mediante la Resolución No.1032 de 21 de septiembre de 2018 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria 828 de 2018 - *"Segunda Convocatoria de innovación entre universidades y empresas para la promoción y validación de productos derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el Departamento de Cundinamarca – 2018"*

Que mediante Resolución No.0094 de 30 de enero de 2019 se publicó el Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria 828 de 2018 - primer corte.

Que teniendo en cuenta que en el marco de la convocatoria 828 de 2018 no se asignaron la totalidad de los recursos disponibles, se hace necesario la apertura del segundo corte de la convocatoria de conformidad con lo indicado en la nota del numeral 15 de los términos de referencia.



**El conocimiento
es de todos**

Colciencias

RESOLUCION No. 0158 DE 2019

**"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL SEGUNDO CORTE DE LA
"CONVOCATORIA 828 DE 2018- SEGUNDA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN ENTRE
UNIVERSIDADES Y EMPRESAS PARA LA PROMOCIÓN Y VALIDACIÓN DE
PRODUCTOS DERIVADOS DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA
BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – 2018"**

Que la meta del proyecto de inversión es de trece (13) propuestas financiadas, a la fecha se cuenta con 5 (cinco) proyectos incluidos en el banco de elegibles de la Convocatoria 803 de 2018 y 5 (cinco) proyectos incluidos en el banco de elegibles de la Convocatoria 828 de 2018.

Que el Doctor Henry Alterio González, en su calidad de contratista de la Dirección General de Colciencias, mediante memorandos 20191000028313 de fecha 11 de febrero de 2019 y 2019100034043 de fecha 15 de febrero de 2019, solicitó la apertura del segundo corte de la convocatoria No.828 de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Segundo Corte de la Convocatoria 828 de 2018- *"Segunda Convocatoria de innovación entre universidades y empresas para la promoción y validación de productos derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el Departamento de Cundinamarca – 2018"*

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma del Segundo Corte de la Convocatoria 828 de 2018 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	25 de febrero de 2019
Cierre de la convocatoria	25 de abril de 2019
Periodo de revisión de requisitos	26 de abril al 02 de mayo de 2019
Periodo de ajuste de requisitos	03 al 08 de mayo de 2019
Publicación del banco preliminar de proyectos elegibles	04 de junio de 2019
Periodo de solicitud de aclaraciones del banco preliminar de elegibles	5 al 7 de junio de 2019
Respuesta a solicitud de aclaraciones	10 al 13 de junio de 2019
Publicación del banco definitivo de proyecto elegibles	20 de junio de 2019

ARTÍCULO TERCERO: Los requisitos generales y las bases específicas de la participación de la presente convocatoria se encuentran establecidos en los términos de referencia



El conocimiento
es de todos

Colciencias

RESOLUCION No. **0153** DE 2019

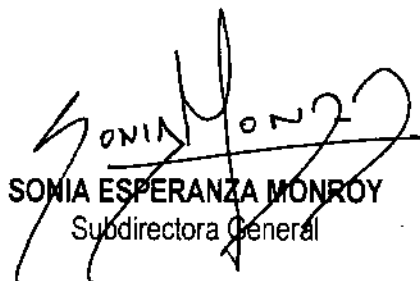
**"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL SEGUNDO CORTE DE LA
"CONVOCATORIA 828 DE 2018- SEGUNDA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN ENTRE
UNIVERSIDADES Y EMPRESAS PARA LA PROMOCIÓN Y VALIDACIÓN DE
PRODUCTOS DERIVADOS DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA
BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - 2018"**

publicados en la página web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co, los cuales hacen parte integral de la presente resolución.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

18 FEB. 2019


SONIA ESPERANZA MONROY
Subdirectora General

VoBo OJ Fonseca
Revisó: IM Garavito
Elaboró: EJ Dávila

